

CONTENIDO

Intervenciones

- 3** De la Ciudadana Cladys Antonio Cruz, hablante de Lengua Náhuatl

Proyecto de acta

- 3** De la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 13 de febrero de 2024, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Previsiones

- 10** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 10** De la Universidad Intercultural de Chiapas, con la que envía el informe de matrícula auditada correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2023
- 11** De la Universidad de la Cañada, con la que remite informe de resultado de la auditoría a la matrícula del segundo semestre 2023; específico sobre la ampliación de ésta y el emitido por la DGESUI/SES/SEP
- 11** De la Universidad del Papaloapan, con la que envía informe de resultados de la auditoría a la matrícula del segundo semestre de 2023; y el específico sobre la ampliación de ésta

- 12** De la Universidad Estatal del Valle de Toluca, con la que remite informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo semestre de 2023

- 12** De la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, con la que remite el resultado de la matrícula auditada en el periodo julio-diciembre de 2023

Convocatorias

- 13** Del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, al concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura del Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias
- 18** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la decimoctava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de febrero en modalidad semipresencial, a las 9:00 horas
- 18** De la Comisión de Pesca, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 14 de febrero, a las 9:00 horas
- 19** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la decimoséptima reunión ordinaria, que

Pase a la página 2

tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 14 de febrero, a las 9:30 horas

- 19** De la Comisión de Diversidad, a la séptima sesión extraordinaria de junta directiva, que se realizará el miércoles 14 de febrero, a las 10:00 horas
- 20** De la Comisión de Pesca, a la decimoquinta reunión plenaria, por celebrarse en modalidad semipresencial el miércoles 14 de febrero, a las 10:00 horas
- 20** De la Comisión de Diversidad, a la séptima reunión extraordinaria, que se realizará el miércoles 14 de febrero, a las 10:20 horas
- 21** Del Grupo de Amistad México-República de Croacia, a la reunión que se llevará a cabo el miércoles 14 de febrero del año en curso de las 11:00 a las 12:30 horas
- 21** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimonovena reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, a las 17:00 horas
- 21** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, a las 17:30 horas
- 22** De la Comisión de Seguridad Social, a la trigésima reunión de junta directiva, que se celebrará en modo semipresencial el jueves 15 de febrero, a las 10:00 horas
- 23** De la Comisión de Seguridad Social, a la vigesimonovena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 15 de febrero, a las 11:00 horas
- 24** De la Comisión de Marina, a la vigesimonovena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el martes 20 de febrero, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 25** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, al *Encuentro de comisiones legislativas indígenas de los congresos locales y de Pueblos In-*

dígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, de las 8:00 a las 13:30 horas

- 26** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Construyendo conocimiento: introducción al diseño de investigación*, que tendrá verificativo de las 9:00 a las 11:00 horas, del lunes 19 al miércoles 21 de febrero
- 26** De la Comisión de Igualdad de Género, al foro *Maternidades y pensión alimenticia*, que se realizará el martes 20 de febrero, a las 9:00 horas
- 26** De la diputada Frinné Azuara Yarzabal, al foro *Enfermedad de Alzheimer y otras demencias*, que tendrá lugar el martes 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 26** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso *El control de la constitucionalidad del proceso legislativo y su estrecha relación con la actividad parlamentaria*, que tendrá verificativo del miércoles 21 al viernes 23 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas
- 26** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Puliendo las palabras, estrategias para la corrección de estilo*, que tendrá verificativo el jueves 22 y el lunes 26 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 27** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación de los *Estudios sobre las prácticas y preferencias de la regularización de cannabis en México*, que tendrá verificativo el jueves 22 de febrero, a las 11:00 horas
- 27** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Estilo profesional en Word: crea documentos impresionantes*, que tendrá verificativo el miércoles 28 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas

Intervenciones

DE LA CIUDADANA CLADYS ANTONIO CRUZ, HABLANTE DE LENGUA NÁHUATL

Nombre: Cladys Antonio Cruz
Tetlalpan, Chapulhuacán Hidalgo
Lengua: Náhuatl

“CULTURAS INDIGENAS”

Buen día:

Que se nos viene a la mente cuando hablamos de cultura indígena, tal vez para muchos se imaginarán, pero muy pocos lo entenderán, hablar de cultura indígena es hablar de pueblos indígenas de grupos sociales y culturales distintos que poseen su propia forma de convivencia.

Son accesos a las lenguas originarias, la danza, la música, las fiestas, las tradiciones y a una gran riqueza ancestral. En épocas anteriores las culturas y tradiciones se veían más representadas en unión con la familia con nuestros seres queridos tenían un sentido más común, en donde nuestros padres lo representaban como algo muy importante de cierta manera, así lo era.

En lo que hoy en día vemos es como los jóvenes lo representan de diferente manera no dejando atrás la tradición pero si la cultura en sí, por eso con base a ello, nuestras costumbres y tradiciones se pierden día con día, ya que no le damos la misma importancia, preguntándonos ¿Por qué lo hacemos? En que nos favorece a nosotros como personas.

Sin embargo, hay mucho de qué hablar, de lo bello que es si todo volviera hacer como antes, como nuestros padres nos hicieron ver de una manera diferente cada cultura, cada tradición de las fiestas que se celebraban en nuestra comunidad o municipio.

Una parte muy importante de esto es que como jóvenes debemos seguir nuestras culturas y tradiciones hablar nuestra lengua materna náhuatl, llevar a cabo cada fecha importante como es el xantolo, el día 12 de diciembre que se celebra a la virgen de Guadalupe, la navidad, el bailar el huapango; son parte de nuestras tradiciones que como pueblos indígenas no dejemos

que una moda venga a reemplazar estas bonitas tradiciones que son parte de nuestra cultura.

Muchas Gracias

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 13 DE FEBRERO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 360 diputadas y diputados, a las 12 horas con 53 minutos del martes 13 de febrero de 2024, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea el sensible fallecimiento de la ciudadana Flor de María Pedraza Aguilera, quien fuera diputada federal del Partido Acción Nacional en la LXII Legislatura, impulsora de la reforma al Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, por lo que, en nombre de la Mesa Directiva, envía sus condolencias a familiares, amigos y compañeros de grupo parlamentario, asimismo invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio.)

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar durante la sesión.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, a la ciudadana Maricela Téllez Jiménez, hablante de la lengua náhuatl.

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a una delegación de ciudadanos parlamentarios de la República de Austria, integrantes del Grupo Bilateral para México y Centroamérica del Consejo Nacional de Austria, acompañados por la excelentísima señora Elisabeth Kehrer, embajadora de esa nación, en México, quienes participaron en una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por el diputado Alfredo Femat Bañuelos.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la diputada Yessenia Leticia Olua González, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ocho y diecinueve de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Cámara de Senadores, por las que remite:

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

- Acuerdo en relación con su Mesa Directiva por el que la senadora Claudia Edith Anaya Mota, causa baja como secretaria.

- Oficio por el que informa la designación como representantes titular y suplente del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a los senadores Christian Gregorio Díaz Carrasco y Antonio García Conejo.

De enterado.

c) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite:

- Copias de las evaluaciones de impacto presupuestario emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a las siguientes iniciativas con proyecto de decreto, que remitió el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero de 2024, a saber:

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial; y

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad republicana y remuneraciones de personas públicas.

De enterado. Se turnan a las comisiones correspondientes para su conocimiento y atención, e inténgrense en los expedientes respectivos.

- Contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con la actividad pesquera en las inmediaciones de las instalaciones petroleras de la Sonda de Campeche. Se turna a la Comisión de Pesca para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Salud de Chiapas, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las treinta y dos entidades federativas, a realizar una mayor implementación de unidades de cuidados paliativos. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

Solicitud de licencia

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la asamblea, con el oficio del diputado Horacio Fernández Castillo, de Movimiento Ciudadano, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el décimo distrito electoral de Jalisco, a partir del 13 de febrero y hasta el 26 de abril del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al siguiente.

Toma de protesta de legisladoras

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana y el ciudadano:

- Karina Isabel Garivo Sánchez, diputada federal, electa en la tercera circunscripción plurinominal; y
- Álvaro Jiménez Canale, diputado federal, electo en el décimo distrito electoral de Jalisco;

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a alumnos de la Universidad Regional Integral del municipio de Tequila, Jalisco, invitados por el diputado Gustavo Macías Zambrano, del Partido Acción Nacional.

Efemérides

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del 77 aniversario del reconocimiento de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputado: María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática; Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano; María Rosete, del Partido del Trabajo; Juan González Lima, del Partido Verde Ecologista de México; Norma Graciela Treviño Badillo, del Partido Revolucionario Institucional; Ana Laura Sánchez Velázquez, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a docentes del nivel medio superior de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, quienes conmemoran el 85 aniversario de la Preparatoria número uno, invitados por la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano.

Noemí Salazar López, de Morena.

Presentación de iniciativas

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Esther Berenice Martínez Díaz, de Morena, que reforma los artículos cuatrocientos veintidós, cuatrocientos veintitrés, y adiciona un artículo cuatrocientos veintitrés Bis al Código Civil Federal.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos sesenta y seis, y sesenta y siete de la Ley General de Protección Civil, en materia de desastres naturales. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a ciudadanos de Tlaxcala, provenientes de Los Ángeles, California, invitados por el diputado José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo.

- Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo doscientos uno Ter al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- José Antonio García García, de Morena, que adiciona el artículo diecinueve de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud; y del Código Penal Federal, con el propósito de diferenciar y delimitar el ejercicio de la cirugía plástica y reconstructiva, así como de la cirugía estética o cosmética. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud; y de Justicia para dictamen.

- Andrés Pintos Caballero, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo ciento once de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

- Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos cuatro, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para opinión.

- María Cristina Vargas Osnaya, de Morena, por el que se declara el trece de octubre como Día Nacional de la Salud Pública. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Martha Nabetse Arellano Reyes, de Morena, que reforma los artículos trescientos treinta y cinco, y trescientos treinta y seis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Héctor Israel Castillo Olivares, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; y de la Ley de Petróleos Mexicanos, suscrita por diversos legisladores integrantes de su grupo parlamentario.

Presidencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

Se turna a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Energía para dictamen.

- Marco Antonio Mendoza Bustamante, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, ambos del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Armando Corona Arvizu, de Morena, que adiciona un artículo sesenta y dos Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

- Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo ciento setenta de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por diversos legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Bruno Blancas Mercado, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria; y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en materia de tiempo de duración de los juicios agrarios. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

- Gerardo Peña Flores, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo ochenta y cuatro de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por diversos legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turna a la Comisión de Seguridad Ciudadana para dictamen.

- Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena, que reforma y adiciona el artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

- María Magdalena Olivia Esquivel Nava, de Morena, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma el artículo cinco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y la segunda que reforma el artículo veinte Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turnan ambas iniciativas a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

Acuerdos de órganos de gobierno

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el acuerdo de los grupos parlamentarios, relativo a la integración en las Secretarías de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, e instruye a la Secretaría se de lectura a los resolutivos.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del acuerdo.

En votación nominal, por 332 votos a favor y 3 en contra, se aprueba, por mayoría calificada, el acuerdo. Comuníquese.

En consecuencia, se designa a la diputada Karina Isabel Garivo Sánchez, para que ejerza el cargo de secretaria de la Mesa Directiva de esta soberanía, a partir de esta fecha y hasta la conclusión del tercer año de ejercicio de la presente legislatura. Acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

**Presidencia de la diputada
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

Se continúa con la presentación de iniciativas

- Kevin Angelo Aguilar Piña, que reforma el artículo diez de la Ley General de Pesca y Acuacultura

Sustentables, suscrita por el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, ambos del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Pesca para dictamen.

- Román Cifuentes Negrete, del Partido Acción Nacional, que expide la Ley General de Acceso al Agua, suscrita por diversos legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona los artículos setenta y tres, y setenta y cinco de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen.

- Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos cinco y seis de la Ley Federal de Defensoría Pública.

Desde su curul, interviene la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada García Medina.

Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Javier Huerta Jurado, de Morena, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro "Universidad Autónoma Metropolitana". Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Huerta Jurado.

- Elizabeth Pérez Valdez, que adiciona los artículos cincuenta y uno Bis, y sesenta y siete de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Héctor Chávez Ruiz, ambos del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Movilidad para dictamen.

- Martha Robles Ortíz, de Morena, que reforma el artículo doscientos noventa y nueve de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

- Brenda Ramiro Alejo, de Morena, que adiciona el artículo setenta y cinco de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- José Antonio Zapata Meraz, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por diversos legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; y de la Ley General de Educación. Se turna a las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía; y de Educación para dictamen.

- Antolín Guerrero Márquez, de Morena, que reforma el artículo cuarenta y siete de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

- Yesenia Galarza Castro, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos veintinueve, y ochenta y tres del Código Fiscal de la Federación, suscrita por diversos legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Otoniel García Montiel, de Morena, que expide la Ley Federal de Conservación, Protección y Manejo Sustentable del Maguey. Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; y de Medio

Ambiente y Recursos Naturales para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Genoveva Huerta Villegas, del Partido Acción Nacional, que deroga diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por diversos legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana; y de Defensa Nacional para dictamen.

- Merary Villegas Sánchez, de Morena, que adiciona el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Miguel Ángel Pérez Navarrete, de Morena, que adiciona un artículo cuatrocientos treinta al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de publicidad de dictámenes con proyecto de decreto, en consecuencia, la Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes:

a) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se adiciona el inciso e) a la fracción quinta del artículo treinta de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de política nacional marítima.

b) De la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo quince del Código Penal Federal.

c) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia del fortalecimiento y actualización de la política nacional de suelos.

- Por el que se reforma la fracción quinta del artículo cincuenta y seis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

d) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo ochocientos cuarenta y siete de la Ley Federal del Trabajo.

e) De la Comisión de Gobernación y Población:

- Por el que se declara el 24 de julio de cada año, como “Día Nacional del Tequila”.
- Por el que se declara el 17 de octubre de cada año como el “Día de la Atención Oportuna del Síndrome de Rett”.
- Por el que se declara el 25 de agosto de cada año, como “Día del Bolero Mexicano”.

f) De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforma la fracción dos del artículo siete, y la fracción dos del artículo veintiuno de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

g) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se adicionan las fracciones treinta y dos Bis, treinta y dos Ter, y treinta y dos Quáter al artículo nueve de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.

h) De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se reforma el artículo setenta y cuatro Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

i) De la Comisión de Pesca, por el que se reforma la fracción treinta y tres del artículo ocho de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

j) De la Comisión de Salud, por el que se reforma y adiciona el artículo ciento trece de la Ley General de Salud.

k) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo doscientos treinta y dos-A de la Ley Federal de Derechos.

l) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se adiciona una fracción nueve Bis al artículo cuatrocientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo.

m) De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de armonización legislativa.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 17 horas con 31 minutos y cita para la próxima, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero de 2024, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pensión no contributiva de las personas adultas mayores).

Suscrita por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Bienestar.

Expediente 8878.

Cuarta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Braulio López Ochoa Mirjares, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8881.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2024.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, CON LA QUE ENVÍA EL INFORME DE MATRÍCULA AUDITADA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2023

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas,
a 9 de febrero de 2024.

Diputada Marcela Guerra
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
del Honorable Congreso de la Unión
Presente

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2023 y para su superior conocimiento, me permito enviar informe de matrícula auditada correspondiente al segundo semestre (agosto-diciembre) del ejercicio 2023; practicada a la Universidad intercultural de Chiapas por despacho externo.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente
Doctor Dionicio Toledo Hernández (rúbrica)
Rector

DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, CON LA QUE REMI-
TE INFORME DE RESULTADO DE LA AUDITORÍA A LA MA-
TRÍCULA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2023; ESPECÍFICO SO-
BRE LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA Y EL EMITIDO POR LA
DGESUI/SES/SEP

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca,
a 2 de febrero de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
LXV Legislatura de la Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por instrucciones de la Maestra María de los Ángeles Peralta, rectora de la Universidad de la Cañada; y en cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Diario de la Federación el 28 de noviembre de 2022; me permito remitirle de manera física y en medio electrónico (disco compacto) la siguiente información:

- Informe de resultados de la auditoría a la matrícula del segundo informe semestral 2023.
- Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo informe semestral 2023 y su explicación.
- Informe de matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP en formato Excel.

No omito mencionar que la información que se entrega en este momento ya está publicada en el portal de la Universidad de la Cañada: <http://www.unca.edu.mx>

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
“praeteritum noscere, posterum molior”
LCE Alfonso Martínez López (rúbrica)
Vicerrector de Administración

DE LA UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN, CON LA QUE EN-
VÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA A LA MA-
TRÍCULA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023; Y EL ESPECÍ-
FICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA

San Juan Bautista Tuxtepec,
Oaxaca, a 6 de febrero de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
LXV Legislatura de la
Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por instrucción de la maestra María de los Ángeles Peralta Arias, rectora de la Universidad del Papaloapan, en cumplimiento a lo señalado en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, adjunto al presente, en forma impresa y digital, mediante disco compacto, la siguiente información:

- Informe de resultados de la auditoría a la matrícula del segundo informe semestral 2023, realizado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC, a través de la Universidad Autónoma de Yucatán, designada como auditor externo, AMOC-VIES, AC.
- Informe específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo informe semestral 2023.
- Informe de matrícula en formato Excel.

Asimismo, esta información se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.unpa.edu.mx/pef.html>

Sin otro particular, me suscribo de usted, muy

Atentamente
Terra ubérrima, mens aperta
Bou Lo-tama, chí jí jú
M.A. Rubén Jiménez Cervantes (rúbrica)
Vicerrector de Administración

DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA,
CON LA QUE REMITE INFORME DE RESULTADOS DE LA AU-
DITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO SEMES-
TRE DE 2023

Ocoyoacac, México, a 7 de febrero de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
LXV Legislatura
Presente

Estimada diputada:

En cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo II, artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del presente año, remito a usted, en formato impreso y digital (mediante disco compacto), el informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral 2023, realizada por miembros de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC (AMOCVIES, AC).

Asimismo, informo que el documento en referencia se encuentra disponible en la página web de esta institución educativa para su consulta (<https://unevt.edomex.gob.mx/auditoria-matricula>) como se estipula en el artículo 35, fracción IV, del PEF.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Maestra Blanca Miriam González Garduño (rúbrica)
Encargada del Despacho de los Asuntos de la
Rectoría de la Universidad Estatal del Valle de Toluca

DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC,
CON LA QUE REMITE EL RESULTADO DE LA MATRÍCULA
AUDITADA EN EL PERIODO JULIO-DICIEMBRE DE 2023

Ecatepec de Morelos, Estado de México,
a 31 de enero de 2024.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados de la
LXV Legislatura

Estimada diputada:

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 37, fracción V, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, que a la letra dice: “Los recursos federales que reciban las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Auditoría en términos de los establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables.”; en este sentido, remito el resultado de la matrícula auditada en el periodo comprendido julio-diciembre, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC.

Anticipo mi agradecimiento, a la vez que le hago llegar un cordial.

Atentamente

“Non nova, Sed Secus Nova”

Contador Público Eder Josseman Castro Martínez
(rúbrica)

Encargado del Despacho de los Asuntos de la Rectoría

Convocatorias

DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE CARRERA, AL CONCURSO EXTERNO PARA INGRESAR AL SERVICIO DE CARRERA EN LA PLAZA DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

Con fundamento en lo establecido por los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 47 numerales 1 y 2, 48 numerales 1 y 4, 55 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 269, 273, 283 numerales 1 y 2 y 284 del Reglamento de la Cámara de Diputados; 1, incisos a) y b), 2, 6, fracciones I y V, 7, 8, inciso f) y h), 70, 71 inciso a), e) y f), 72, 73, 74, 75, 76, 77, 88, 89, 90, 92, 93, 141, 142, 143, 144, incisos a), b), c), e), o), p) y r), 146, 151 incisos a), b), c), d), e), g), n) y r) del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados; y

Considerando

a) Que el proceso de transformación y modernización de la Cámara de Diputados, conlleva un fortalecimiento de sus capacidades institucionales para cumplir con eficacia, eficiencia y absoluto rigor técnico, con sus funciones y atribuciones constitucionales en materia legislativa, de representación política, de fiscalización, de control parlamentario y de diplomacia parlamentaria.

b) Que, para contribuir a lo anterior, es necesario que la Cámara de Diputados cuente con personas servidoras públicas profesionales dotadas de los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, necesarios para dar solidez técnica y metodológica al trabajo legislativo.

c) Que los servicios de carrera constituyen un elemento fundamental de los gobiernos democráticos, en tanto propician que quienes ingresan y permanecen en el servicio público cuenten con los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores necesarios para un actuar profesional, honesto y efectivo, con lo cual se mejora el quehacer gubernamental, así

como los servicios y acciones que el Estado brinda en beneficio de la ciudadanía.

d) Que los servicios de carrera se traducen en un crecimiento y desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, ya que fortalecen sus competencias profesionales mediante programas de formación que les permiten mantener actualizados sus conocimientos teóricos y prácticos. Además, con los servicios se brinda a las personas servidoras públicas la posibilidad de desarrollar una carrera dentro de las instituciones.

e) Que pertenecer y permanecer en el servicio de carrera significa un reconocimiento a las capacidades, al desempeño y al compromiso ético con la institución. Representa la oportunidad de ser parte de un proceso de transformación y renovación institucional de la Cámara, ya que implica dejar atrás criterios discrecionales de selección y permanencia del personal.

f) Que la Cámara de Diputados cuenta en su estructura, organización y dentro del ámbito de la Secretaría General, con la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, la cual tiene por objeto, entre otros, apoyar de manera objetiva e imparcial, a la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, Comisiones, Grupos de Amistad y demás órganos e instancias administrativas de la Cámara, en el desarrollo de las labores de representación protocolaria y de diplomacia parlamentaria, así como de cooperación internacional e interparlamentaria, conforme a sus atribuciones y funciones previstas en el Reglamento de la Cámara de Diputados y en el Manual General de Organización.

g) Que la acción internacional y de diplomacia parlamentaria que se realiza desde la Cámara de Diputados, ha venido adquiriendo hoy en día mayor relevancia, dado que el contexto político internacional, requiere una colaboración más intensa con otros parlamentos del mundo, asambleas y organismos internacionales, con el fin de fomentar el establecimiento de agendas comunes en la búsqueda de soluciones a problemáticas nacionales, regionales, multilaterales y globales; así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias que, desde el ámbito parlamentario, contribuyan a la producción de leyes de mayor calidad y racionalidad.

dad, pero también al fortalecimiento institucional del Poder Legislativo.

h) En virtud de la importancia que el trabajo de esta Unidad Administrativa realiza para el cumplimiento de la agenda parlamentaria internacional de esta Cámara, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, consideró la integración de personal de carrera para el fortalecimiento de su labor.

Por todo lo anterior, la Cámara de Diputados por conducto de la Secretaría General y del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, a participar en el

Concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

Las personas interesadas podrán concursar por la Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales, correspondientes al rango Técnico Especializado, Nivel 3, clave SCTE03, del Catálogo de Rangos, Puestos y Remuneraciones del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2019, que corresponde a una remuneración mensual neta de \$31,766.69 pesos.

Las personas participantes deberán contar con experiencia profesional en el sector público o iniciativa privada, en instituciones de educación superior públicas o privadas, en organismos internacionales o en organizaciones de la sociedad civil, dedicados a la generación de estudios, análisis o consultorías, para desempeñar las siguientes funciones:

- Brindar asesoría técnica especializada en materia internacional y de diplomacia parlamentaria, así como asistir a las distintas áreas de la Cámara de Diputados en estos temas, además de contribuir al vínculo de ésta con actores e instancias internacionales.
- Realizar productos de investigación, estudios y análisis de carácter científico, técnico, profesional, objetivo e imparcial para la atención de la diploma-

cia parlamentaria, asuntos internacionales y cooperación internacional e interparlamentaria.

I. Requisitos

Para participar en la presente convocatoria las personas interesadas deberán contar con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicana(o) y estar en pleno goce de sus derechos.
- b) Acreditar como mínimo el grado de licenciatura en relaciones internacionales, ciencias políticas, economía, negocios internacionales, derecho, gestión pública, políticas públicas o afines a éstas.
- c) Aprobar el curso propedéutico señalado en esta convocatoria.
- d) Contar con conocimientos y experiencia profesional en materia de asuntos internacionales, diplomacia parlamentaria y cooperación parlamentaria.
- e) No haber sido durante los últimos cinco años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, de una instancia equivalente o candidato a un puesto de elección popular.
- f) No estar inhabilitado legalmente para ocupar cargos en el servicio público.
- g) No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de la libertad.
- h) Tener dominio del idioma inglés, de acuerdo con lo especificado en esta convocatoria.

II. Disposiciones Generales

1. Para asegurar la objetividad e imparcialidad en las etapas de la convocatoria, a cada participante se le asignará un folio único con el que se identificará durante el proceso.
2. Durante las etapas de la convocatoria se garantizará el derecho de los participantes a proteger sus datos personales conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

3. El Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados (en lo sucesivo: Consejo Directivo), así como la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán lo no previsto en la presente convocatoria y serán las instancias responsables de interpretar las disposiciones en ella contenidas.

4. La ejecución de las etapas de la presente convocatoria estará a cargo de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente (en lo sucesivo: UCFP).

5. En cualquier etapa del proceso, la Secretaría General podrá solicitar información adicional, así como verificar la autenticidad y veracidad de la información y documentación proporcionada por las personas participantes.

6. Será causa de descalificación automática del proceso proporcionar información o documentación falsa o alterada, así como incurrir en cualquier acto que implique deshonestidad académica o que busque vulnerar la legalidad del proceso.

7. Los resultados de las distintas etapas del proceso previsto en esta convocatoria serán inapelables.

8. En apego a lo establecido en el Artículo 1° Constitucional, y a los Lineamientos del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y no discriminación, y del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Cámara de Diputados; se hace la declaratoria explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisitos para participar en las convocatorias para el ingreso al Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.

9. Es responsabilidad de la persona aspirante consultar permanentemente la información sobre cada etapa en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados y en el correo electrónico que proporcione al momento de su registro en el sistema correspondiente, ya que serán los principales medios de comunicación que se utilizarán

en la ejecución de la presente convocatoria. Asimismo, será responsabilidad de la persona participante el uso y resguardo del nombre de usuario y la contraseña que le genere el sistema de registro.

10. La Cámara de Diputados, en cualquier etapa del proceso, podrá suspender, sin ninguna responsabilidad, el concurso de manera temporal o definitiva, cuando se presente alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la continuidad del concurso, previamente determinada y resuelta por el Consejo Directivo.

11. Toda la información sobre la convocatoria se podrá consultar y descargar en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados, en <http://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

III. Etapas de la convocatoria

Primera etapa: registro de aspirantes y curso propedéutico

1. Cada persona interesada, y una vez que haya revisado la totalidad de la información de la convocatoria, deberá crear una cuenta de usuario en la página de internet del sistema de registro, utilizando el correo electrónico de su preferencia y generando una contraseña. Las comunicaciones entre la persona participante, y los órganos de la Cámara de Diputados que ejecutan la presente convocatoria se realizarán por ese medio.

2. El proceso de inscripción se realizará a través del sistema de registro en línea, durante el período del 12 al 24 de febrero de 2024, o hasta llegar a los 100 registros debidamente concluidos.

3. Como parte del proceso de registro, la persona participante deberá realizar en su totalidad el curso propedéutico en línea, que describe el perfil general de las tareas y funciones del área y del tipo de puesto que se concursa, el cual se encontrará disponible durante el periodo del 12 al 24 de febrero de 2024.

4. Es responsabilidad de la persona participante capturar correctamente la información en el sistema de registro. Para ello, debe contar con la documentación que compruebe cumplir los requisitos del apartado I de esta convocatoria.

5. Al momento del registro, la persona participante deberá adjuntar de manera digital en formato PDF, los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Título o cédula profesional de los grados de estudios.
- Credencial para votar con fotografía.
- Los documentos que comprueben la información proporcionada en el sistema de registro, con referencia a la trayectoria académica, experiencia profesional, idiomas, experiencia docente, y otros.
- Carta de declaración bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos e), f) y g) del apartado I, en el formato disponible en la página de internet del servicio de carrera. Deberá ser llenada, firmada y adjuntada en formato digital.
- Comprobante de acreditación del curso propedéutico.

6. Una vez que la persona participante concluya su registro no podrá modificar sus datos.

7. El sistema de registro generará un comprobante con un folio único personalizado, el cual no podrá ser transferible y deberá ser impreso por la persona participante.

8. El folio único personalizado se utilizará para identificarse en las etapas subsiguientes de esta convocatoria.

Segunda etapa: revisión de requisitos

1. La UCFP llevará a cabo la revisión de los requisitos a), b), c), e), f) y g) de cada persona participante que haya concluido su registro en tiempo y forma. Asimismo, generará el listado con los folios de las personas que cumplieron con estos requisitos y que, por tanto, podrán continuar en la siguiente etapa. La información será publicada en la página

<https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

a partir del 29 de febrero de 2024.

2. La persona que no acredite los requisitos establecidos en el apartado I de la presente convocatoria no podrá continuar con las siguientes etapas.

3. La revisión del cumplimiento de los requisitos señalados en los incisos d) y h) del apartado I, será realizada y verificada en las etapas de evaluación correspondiente.

Tercera etapa: examen de conocimientos fundamentales

1. La persona participante que apruebe la etapa anterior podrá sustentar el examen de conocimientos fundamentales.

2. La aplicación del examen de conocimientos fundamentales se llevará a cabo en línea (modalidad a distancia) el 9 de marzo de 2024, según la programación que sea comunicada a los participantes.

3. La persona participante que acceda a esta etapa recibirá vía correo electrónico la fecha y el horario que le corresponde, así como las instrucciones y reglas para realizarlo. Los datos de usuario y contraseña, para poder ingresar en el examen de conocimientos, serán los mismos que generaron para el curso propedéutico.

4. El examen de conocimientos fundamentales será de 70 reactivos y tendrá una duración máxima de 2 horas. La “Guía de estudio para el examen de conocimientos fundamentales” se encontrará disponible en la página de internet del servicio de carrera a partir de la publicación de la presente convocatoria. Es indispensable que las personas registradas comiencen a preparar en tal fecha el examen de conocimientos fundamentales.

5. En ningún caso se programarán exámenes fuera de la fecha establecida en esta convocatoria, por lo que no se aceptará justificante alguno por la inasistencia al examen de conocimientos fundamentales.

6. Si durante el día de la aplicación del examen se presenta algún imprevisto que no permita el des-

arrollo o la conclusión de éste, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la UCFP, podrá determinar las medidas necesarias para el restablecimiento de la aplicación, tan pronto sea posible, de acuerdo con las condiciones existentes.

7. Pasarán a la siguiente etapa las 8 mujeres y los 8 hombres con los más altos puntajes.

8. El 13 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 16 personas señaladas en el numeral anterior.

Cuarta etapa: resolución de casos y prueba en inglés

1. Las personas participantes deberán llevar a cabo la resolución de casos, contando para ello con un tiempo máximo de 5 horas. Dicho planteamiento será sobre un tema relacionado con la diplomacia parlamentaria, asuntos internacionales o cooperación internacional e interparlamentaria.

2. Dentro del planteamiento de la resolución de casos, y en el tiempo destinado a la resolución, se entregará a las personas participantes un texto en el idioma inglés que deberá ser traducido y redactado al idioma español, que puede ser traducido en un máximo de media hora.

3. Asimismo, se entregará un texto en el idioma español que deberá ser traducido y redactado al idioma inglés, que puede ser traducido en un máximo de media hora.

4. La aplicación se realizará en línea el día 16 de marzo de 2024. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la guía para su realización.

5. La calificación de resolución del caso se efectuará por expertos previamente seleccionados por la Secretaría General, los escritos de los aspirantes solo contarán con el folio único para identificarlos.

6. Pasarán a la siguiente etapa las 4 mujeres y los 4 hombres con los más altos puntajes.

7. El 22 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 8 personas señaladas en el numeral anterior.

Quinta etapa: entrevista y prueba en inglés

1. Las personas participantes serán entrevistadas por expertos en la materia seleccionado por la Secretaría General. Las entrevistas se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Cámara de Diputados para los que residan en la zona metropolitana del valle de México, y por videoconferencia para los aspirantes de los demás estados de la república.

2. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la fecha y el horario que les correspondan.

3. Durante la entrevista serán requeridas algunas respuestas en idioma inglés.

4. Las entrevistas que no se realicen por causas imputables a la persona participante, no se podrán efectuar en fecha distinta a la programada, quedando descalificada del proceso.

5. Las calificaciones correspondientes a las entrevistas serán determinadas por los expertos que realice dicha entrevista.

Sexta etapa: puntajes finales

1. El puntaje final obtenido por cada persona participante corresponderá a la suma de los siguientes factores:

Factor	Puntaje máximo
Examen de conocimientos fundamentales	30
Resolución de casos	25
Prueba de inglés (comprensión y traducción)	10
Entrevista	25
Prueba de inglés (hablado) durante la entrevista	10
Total	100

2. En caso de ser necesario, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden de prelación que aparece a continuación:

- Cuento con mayor calificación en la resolución de casos.
- Cuento con mayor calificación en la entrevista.
- Cuento con mayor calificación en el examen de conocimientos fundamentales.

3. El puntaje final se expresará con dos números enteros y una posición decimal, en una escala de 0 a 100.0.

4. La persona que obtenga el puntaje más alto en la suma de las distintas etapas, siempre y cuando haya obtenido al menos 70/100 en el puntaje final, será considerada como aspirante al servicio de carrera de la Cámara de diputados.

5. A la persona que obtenga el puntaje más alto se le comunicará la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para mostrar los documentos originales para el cotejo y validación de la documentación proporcionada en la etapa de registro.

Séptima etapa: ingreso en el servicio de carrera

1. Con base en los resultados finales, el cotejo y validación documental, el Consejo Directivo del Servicio de Carrera aprobará el nombramiento correspondiente.

2. El folio correspondiente a la persona nombrada por el Consejo Directivo como integrante del servicio de carrera adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, como resultado de la presente convocatoria, se publicará en el mes de abril de 2024, en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 9 de febrero de 2024

Atentamente
Maestro León Aceves Díaz de León
Director General de la Unidad de Capacitación y
Formación Permanente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la decimoctava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de febrero en modalidad semipresencial, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimoséptima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 14 de febrero, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos dictámenes en sentido positivo, sobre las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

a) 5491/LXV

Marcela Guerra Castillo, PRI; y María del Carmen Bautista Peláez, Morena.

Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de atlas de riesgo pesquero.

Positivo con modificaciones.

b) 9636/LXV

Miguel Ángel Rodríguez Torres, Morena.

Por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Positivo con modificaciones.

5. Asuntos generales

6. Clausura.

Atentamente
Diputada María del Carmen Bautista Peláez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la decimoséptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 14 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la decimoquinta reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 13 de diciembre de 2023.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes y que se refieren a:

a) En sentido positivo, de la minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 34 y 102 a la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos.

b) Sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto que reforma los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo segundo transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Cambio Climático, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de junio de 2012.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la séptima sesión extraordinaria de junta directiva, que se realizará el miércoles 14 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración del quórum.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día para la siguiente sesión ordinaria de la comisión.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Salma Luévano Luna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimoquinta reunión plenaria, por celebrarse en modalidad semipresencial el miércoles 14 de febrero, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos dictámenes en sentido positivo sobre las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

a) 5491/LXV

Marcela Guerra Castillo, PRI; y María del Carmen Bautista Peláez, Morena.

Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de atlas de riesgo pesquero.

Positivo con modificaciones.

b) 9636/LXV

Miguel Ángel Rodríguez Torres, Morena.

Por el que se reforma el artículo 22 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Positivo con modificaciones

5. Asuntos generales.

6. Clausura

Atentamente
Diputada María del Carmen Bautista Peláez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la séptima reunión extraordinaria, que se realizará el miércoles 14 de febrero, a las 10:20 horas, en la sala de juntas de la convocante, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen turnados para opinión.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

Atentamente
Diputada Salma Luévano Luna
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE CROACIA

A la reunión que se llevará a cabo el miércoles 14 de febrero del año en curso de las 11:00 a las 12:30 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Saludo de bienvenida de la diputada Nayeli Arlen Fernández, presidenta del Grupo de Amistad México-República Croacia.
2. Mensaje del señor Frano Matusic, secretario de Estado para Asuntos Políticos de la República de Croacia.
3. Mensaje del excelentísimo señor Pyer Simunovic, embajador de la República de Croacia en los Estados Unidos de América Concurrente ante México.
4. Intervención del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
5. Diálogo entre los integrantes del Grupo de Amistad México- República de Croacia e invitados.
6. Firma del *Libro de visitantes distinguidos*.
7. Fotografía oficial.
8. Término de la reunión.

Atentamente
Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimonovena reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semi-presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y votación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acta de la decimotava reunión de la junta directiva.
4. Presentación del tercer informe semestral de actividades
5. Presentación del diagnóstico sobre reformas a la Ley de Migración.
6. Presentación del compilado de iniciativas presentadas sobre la Ley de Migración, 2011-2024.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Rosa María González Azcárraga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, a las 17:30 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y votación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acta de la decimotava reunión ordinaria.
4. Presentación, discusión y votación del tercer informe semestral de actividades
5. Presentación, discusión y votación del diagnóstico sobre reformas a la Ley de Migración.
6. Presentación, discusión y votación del compilado de iniciativas presentadas sobre la Ley de Migración, 2011-2024.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Rosa María González Azcárraga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la trigésima reunión de junta directiva, que se celebrará en modo semipresencial el jueves 15 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano convocante.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la vigesimonovena reunión de junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el jueves 25 de enero de 2024.
4. Proyectos de dictamen para ser incluidos en el orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Seguridad Social:

4.1. **En sentido positivo**, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incremento en 2 puntos porcentuales del ahorro solidario de los trabajadores, suscrita por la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 9602).

4.2. **En sentido positivo**, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo trigésimo transitorio a la Ley del Seguro Social, para implementar campañas de comunicación sobre la vigencia de la ayuda para gastos funerarios, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN (expediente 9628).

4.3. **En sentido positivo con modificaciones**, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de retiro de ahorros de la Afore y subcuentas para los trabajadores que tienen enfermedad terminal, suscrita por el diputado Alejandro Carbajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9904).

4.4. **En sentido positivo**, de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 283 de la Ley Federal del Trabajo; y 203 y 205 de la Ley del Seguro Social, en materia de guarderías, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Grupo Parlamentario del PAN (expediente 9479).

4.5. **En sentido negativo con punto de acuerdo**, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, en materia de cotizaciones, suscrita diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (expediente 8358).

4.6. **En sentido negativo con punto de acuerdo**, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas

disposiciones de la Ley del Seguro Social, para crear la Procuraduría de la Defensa del Derechohabiente, suscrita por el diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Grupo Parlamentario del PVEM (expediente 8918).

4.7. En sentido negativo con punto de acuerdo, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 303 de la Ley del Seguro Social y 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de atención a los derechohabientes, suscrita por la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9934).

4.8. **En sentido positivo**, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pago de pensiones a los trabajadores al servicio del Estado con base en el valor del salario mínimo, suscrita por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9819).

4.9. **Opinión en sentido positivo** relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la pensión no contributiva, suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9831).

5. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

6. Asuntos generales.

- Tema de la Semana Nacional de la Seguridad Social 2024.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la vigesimonovena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 15 de febrero, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigesimoctava reunión, celebrada el jueves 25 de enero de 2024.
4. Proyectos de dictamen para discusión y, en su caso, aprobación:

4.1. **En sentido positivo**, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incremento en 2 puntos porcentuales del ahorro solidario de los trabajadores, suscrita por la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 9602).

4.2. **En sentido positivo**, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo trigésimo transitorio a la Ley del Seguro Social, para implementar campañas de comunicación sobre la vigencia de la ayuda para gastos funerarios, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN (expediente 9628).

4.3. **En sentido positivo con modificaciones**, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de retiro de ahorros de la Afore y subcuentas para los trabajadores que tienen enfermedad terminal, suscrita por el diputado Alejandro Carbajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9904).

4.4. **En sentido negativo con punto de acuerdo**, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las frac-

ciones I, II y III del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, en materia de cotizaciones, suscrita diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (expediente 8358).

4.5. **En sentido negativo con punto de acuerdo**, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, para crear la Procuraduría de la Defensa del Derechohabiente, suscrita por el diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Grupo Parlamentario del PVEM (expediente 8918).

4.6. **En sentido negativo con punto de acuerdo**, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 303 de la Ley del Seguro Social y 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de atención a los derechohabientes, suscrita por la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9934).

4.7. **En sentido positivo**, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pago de pensiones a los trabajadores al servicio del Estado con base en el valor del salario mínimo, suscrita por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9819).

4.8. **Opinión en sentido positivo** relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la pensión no contributiva, suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9831).

5. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

6. Asuntos generales.

- Tema de la Semana Nacional de la Seguridad Social 2024.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la vigesimonovena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el martes 20 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigesimooctava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Martínez López
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Al *Encuentro de comisiones legislativas indígenas de los congresos locales y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, de las 8:00 a las 13:30 horas, en la zona C del edificio G.

Programa

8:00 a 9:00 horas.

Registro de participantes.

9:00 a 9:10 horas.

Bienvenida a los participantes.

Diputada Brianda Vázquez Álvarez, secretaria de la comisión.

9:10 a 9:20 horas.

Objetivos, procedimiento e inauguración del encuentro.

Diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la comisión.

9:20 a 10:00 horas.

Conferencia magistral “Iniciativa de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos”.

Diputado Héctor Díaz Polanco, presidente de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanos del Congreso de Ciudad de México.

10:00 a 10:15 horas.

Exposición del contenido de la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia

de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, enviada por el Ejecutivo federal.

Licenciado Adelfo Regino Montes, director general del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

10:15 a 12:00 horas.

Preguntas y respuestas.

12:00 a 12:30 horas.

Tema 2. Presupuesto para el desarrollo de los pueblos indígenas y afromexicanos

2.1. Definir programas prioritarios.

2.2. Esquema de seguimiento al anexo 10, para el desarrollo de los pueblos indígenas y afromexicanos, del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2024.

12:30 a 12:45 horas.

Preguntas y respuestas.

12:45 a 12:50 horas.

Entrega de reconocimientos.

12:50 a 13:00 horas.

Conclusiones y acuerdos.

Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, secretaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

13:00 a 13:10 horas.

Clausura.

Licenciado Adelfo Regino Montes, director general del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Construyendo conocimiento: introducción al diseño de investigación*, que tendrá verificativo de las 9:00 a las 11:00 horas, del lunes 19 al miércoles 21 de febrero, en modalidad virtual.

Enlace al formulario de registro:

<https://goo.su/zzTgPYe>

Atentamente

Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica)
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Al foro *Maternidades y pensión alimenticia*, que se realizará el martes 20 de febrero, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA DIPUTADA FRINNÉ AZUARA YARZÁBAL

Al foro *Enfermedad de Alzheimer y otras demencias*, que tendrá lugar el martes 20 de febrero, a las 10:00 horas, en el auditorio norte del edificio A.

Atentamente

Diputada Frinné Azuara Yarzabal

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso *El control de la constitucionalidad del proceso legislativo y su estrecha relación con la actividad parlamentaria*, que tendrá verificativo del miércoles 21 al viernes 23 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas, de manera virtual.

Enlace al formulario de inscripciones:

<https://forms.gle/rEQwxxMFyLT6A45j7>

Atentamente

Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Puliendo las palabras, estrategias para la corrección de estilo*, que tendrá verificativo el jueves 22 y el lunes 26 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas, en modalidad virtual.

Enlace al formulario de registro:

<https://goo.su/Q9mCo>

Atentamente

Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica)
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación de los *Estudios sobre las prácticas y preferencias de la regularización de cannabis en México*, que tendrá verificativo el jueves 22 de febrero, a las 11:00 horas, en la sala principal de la Biblioteca Legislativa, situada en el edificio C, segundo piso.

Atentamente

Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica)

Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Estilo profesional en Word: crea documentos impresionantes*, que tendrá verificativo el miércoles 28 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas, en modalidad virtual.

Enlace al formulario de registro:

<https://goo.su/Ax8ZGWT>

Atentamente

Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica)

Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la Dirección General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>